

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2018, por la que se nombra la Comisión Seleccionadora de la convocatoria de licencias por estudios destinadas al personal funcionario docente para el curso 2018/2019, realizada por Resolución de 27 de febrero de 2018 (BOPA del 19 de marzo).

Por Resolución de 27 de febrero de 2018, de la Consejería de Educación y Cultura, se convocaron licencias por estudios destinadas al personal funcionario docente para el curso 2018/2019, siendo publicada en el BOPA del 19 de marzo.

La base octava, punto 1, establece que la Comisión Seleccionadora estará compuesta por una serie de miembros con carácter nominativo y por otros propuestos por las Direcciones Generales u órganos competentes afectados.

Por todo ello, a propuesta de los mencionados organismos,

RESUELVO

Primero.- Nombrar a los siguientes componentes de la Comisión Seleccionadora:

Presidente: D. Manuel Villar Cordero, Director General de Personal Docente, o persona en quien delegue.

Vocales:

- D^a. Elena García Rodríguez, Jefa del Servicio de Gestión Administrativa y Relaciones Laborales, o persona en quien delegue.
- D^a. María Alba García Bernardo Junquera, Jefa del Servicio de Plantillas y Costes de Personal, o persona en quien delegue.
- D^a. Ana Isabel López Isla, Inspectora Jefa Adjunta del Servicio de Inspección Educativa.
- D. Miguel Ángel Barón Gorreto, Coordinador del Área de procedimientos Administrativos del Servicio de Inspección Educativa.

- D^a Lucía Gutiérrez García, Técnica de Administración Educativa adscrita al Servicio de Orientación Educativa y Formación del Profesorado.
- D^a. María Mercedes Ruisánchez Gutiérrez, Especialista de Administración Educativa adscrita al Servicio de Orientación Educativa y Formación del Profesorado.
- D. Francisco Javier Prado Ruiz, Técnico de Administración Educativa adscrito al Servicio de Evaluación Educativa.
- D^a. María Belén Álvarez Galán, Especialista de Administración Educativa adscrita al Servicio de Evaluación Educativa.

Secretario: D. Aurelio Menéndez Alonso, Coordinador de Gestión de Personal Docente.

Segundo.- Ordenar que se publique esta Resolución en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, Plaza de España nº 5, Oviedo, y en la página web: www.educastur.es.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Genaro Alonso Megido